22 de septiembre de 2015

CIRCULAR NÚM. 7, 2015-2016

DIRECTORES Y DECANOS AUXILIARES DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DIRECTORA DE FINANZAS, DIRECTORA DE PREINTERVENCIÓN, OFICINA DEL PAGADOR



de Administración

Grisel Meléndez Ramos, MBA, Ed.D Decana

DEPÓSITO DIRECTO PARA SUPLIDORES

Luego de un periodo de transición de seis meses (a partir del 31 de marzo de 2016), el Recinto de Río Piedras estará emitiendo todos los pagos a suplidores de forma electrónica. Esta medida responde a la necesidad de tomar acciones proactivas para incrementar la eficiencia operacional.

Solicitamos a los directores y decanos auxiliares, así como a las unidades concernidas de la Oficina de Finanzas, su colaboración para orientar a los suplidores que proveen productos y servicios continuamente, de modo que se acojan a esta forma de pago. El sistema de pago electrónico no conlleva costos adicionales para el suplidor y agiliza los procesos.

El formulario de depósito directo lo pueden acceder en el siguiente enlace de la página electrónica de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras: http://oficinafinanzas.uprrp.edu/formularios.php. También se aneja a esta comunicación. Este formulario deberá ser completado y entregado en la Oficina de Finanzas del Recinto, localizada en la Avenida Universidad, Torre Central en el Tercer Piso de Plaza Universitaria o vía correo electrónico a pagador.rp@upr.edu. Además, podrán enviarlo por correo a la siguiente dirección postal:

PO Box 23301 San Juan PR 00931-3301

> Oficina de Finanzas Recinto de Río Piedras Universidad de Puerto Rico PO Box 23308 San Juan, Puerto Rico 00931-3308

Esperamos contar con su colaboración para el éxito de esta iniciativa.

Tel. 787-764-0000 Exts. 84000

Fax: 787-764-2880 Ext. 80779